



MESA DE CONTRATACIÓN

Nº 16/2019

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el **6 de febrero de 2019** a las 09:30 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente:	D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. Aprovisionamiento
Secretario:	D ^a M ^a Dolores Martino del Valle	Representante Dpto. Aprovisionamiento
Vocales:	D ^a Elisa Brugada Climent	Jefe Departamento Asesoría Jurídica
	D ^a Concepción Alonso Fernández	Dpto. Asesoría Jurídica
	D ^a . Isabel Álvarez Arias	Dpto. Financiero
	D. Ángel Rocés Vega	Jefe Área Postminería
	D. David Sanz Solís	Área Postminería
	D. José María Asenjo Secades	Jefe Lavadero Batán y Talleres
	D ^a Esmeralda Pérez Marcos	Jefa Departamento de Informática Corporativa
	D. Francisco Javier Cabal Sánchez	Dpto. Seguridad (Direc. Minería)
	D. Eduardo de la Llera	Grupo Termoeléctrico de La Pereda

A las 09:30 horas y, una vez constituida válidamente la mesa de contratación da comienzo la reunión.

APERTURA DEL SOBRE Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA.**



MESA DE CONTRATACIÓN

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1** de la empresa **PROGRESS EQUIPOS, S.L.**, que presenta una ampliación a los grupos de compras a los que opta. Al estar esta empresa ya homologada, se acuerda por la Mesa incorporar al expediente esta información complementaria a la aportada en su anterior Anexo I.

- **C-3910-18/D-1101** MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE COMUNICACIÓN TELEFONICA DE INTERIOR DE MINA ZONA CAUDAL. **DIRECCION DE MINERIA.**

Presenta oferta la empresa **MANTENIMIENTO E INGENIERÍA ELECTRÓNICA, S.A.**

Tras la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1**, la empresa **MANTENIMIENTO E INGENIERÍA ELECTRÓNICA, S.A.**, presenta correctamente la documentación solicitada, acordando la Mesa continuar con la apertura de la oferta técnica.

A continuación se apertura la **OFERTA TÉCNICA: SOBRE N° 2**, de la empresa **MANTENIMIENTO E INGENIERÍA ELECTRÓNICA, S.A.**, y tras revisar la documentación de la oferta técnica presentada por dicha empresa, la Mesa acuerda dar traslado de la misma a la posición peticionaria para su análisis y posterior emisión de un informe de valoración.

- **C-3912-19/D-1101** MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS DE HUNOSA. **DIRECCION DE MINERIA**

Presentan oferta las empresas **FIRE CONTROL PROTEC SYSTEM, S.L.; EXTINTORES CELTA, S.L.; EUROFESA, S.A.; ELECENOR, S.A. y AMIRT, S.L.**

Tras la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1**, las empresas **EXTINTORES CELTA, S.L.; ELECENOR, S.A. y AMIRT, S.L.**, presentan correctamente la documentación solicitada.

Analizada la documentación de las empresas **FIRE CONTROL PROTEC SYSTEM, S.L. y EUROFESA, S.A.**, se observaron unos errores subsanables en la cumplimentación del Anexo I, por lo que la Mesa acuerda enviarles un escrito comunicándoles la naturaleza de los errores detectados para su subsanación, dándoles para ello un plazo de tres días.



MESA DE CONTRATACIÓN

Siendo las 10:00 horas, se incorpora a la reunión de la Mesa, el representante del Área de Postminería, D. David Sanz y abandona la misma la Jefa del Departamento de Informática Corporativa y el Jefe del Departamento de Seguridad.

- **C-3889-18/D-9153** MANTENIMIENTO UNIDAD DE CRIBADO MOVIL.ESCOMBRERA FIGAREDO. **ÁREA POSTMINERÍA.**

Presenta oferta la empresa **SINDERYA, S.L.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1**, de la empresa **SINDERYA, S.L.**, presentando correctamente la documentación solicitada, acordando por ello la Mesa continuar con la apertura de la oferta técnica.

A continuación se apertura la **OFERTA TÉCNICA: SOBRE Nº 2**, de la empresa **SINDERYA, S.L.**, y tras revisar la documentación de la oferta técnica presentada por dicha empresa, la Mesa acuerda dar traslado de la misma a la posición peticionaria para su análisis y posterior emisión de un informe de valoración.

ACLARACIONES DEL SOBRE Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3878-18/D-1101** SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. **DIRECCIÓN DE MINERÍA.**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 25 de enero de 2019, a la empresa **PRAXAIR ESPAÑA, S.L.U.**

Analizada la documentación aportada por dicha empresa para subsanar los errores detectados, se comprueba que la presenta correctamente, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda elevar propuesta de homologación al Órgano de Contratación (documento adjunto).

- **C-3885-18/D-1450** TRANSPORTE DE CENIZAS A PUMARDONGO. **GRUPO TERMOELÉCTRICO**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 25 de enero de 2019, a la empresa **EXCAVACIONES OTERO Y LLANEZA, S.L.**

Analizada la documentación aportada por dicha empresa para subsanar los errores detectados, se comprueba que la presenta correctamente, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda continuar con la oferta técnica.



MESA DE CONTRATACIÓN

A continuación se apertura la **OFERTA TÉCNICA: SOBRE N° 2**, de las empresas **CESPA, GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. (GRUPO FERROVIAL); EMPRESA COSMEN, S.A. (ENCOSA); ASTURCOOP, S.C.L.; TRANSPORTES BLANCO, S.L. y EXCAVACIONES OTERO Y LLANEZA, S.L.** y tras revisar la documentación de la oferta técnica presentada por dichas empresas, la Mesa acuerda dar traslado de la misma a la posición peticionaria para su análisis y posterior emisión de un informe de valoración.

ANÁLISIS SOBRE N° 2: OFERTA TÉCNICA

- **C-3908-18/D-9422 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN OFICINAS DEL POZO SOTÓN. ÁREA POSTMINERÍA**

Se procede a la lectura del informe remitido por la posición peticionaria de fecha 4 de febrero del Jefe del Área de Postminería, valorando las ofertas técnicas de las empresas **EQUIPAVILES, S.L.U.; GARCÍA RIESTRA, S.A.; MOBILIARIO DE OFICINA DIRECTO, S.L.; COMERCIAL INTEGRAL CODI, S.L.; CLARIN LIBRERÍA Y PAPELERÍA, S.L.; CARPINTERÍA, EBANISTERÍA, REFORMAS Y PROYECTOS UNO 90, S.A.; CIENFUEGOS Y CANTELI EQUIPAMIENTO 2016, S.L.; MOBILIAR S.L.**, y conforme al mismo se hace constar lo siguiente:

No cumplen con los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas las empresas **EQUIPAVILES, S.L.U.; GARCÍA RIESTRA, S.A.; REFORMAS Y PROYECTOS UNO 90, S.A.; MOBILIAR S.L.; COMERCIAL INTEGRAL CODI, S.L.**, quedando por ello descartadas.

Cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas las empresas **CIENFUEGOS Y CANTELI EQUIPAMIENTO 2016, S.L. y MOBILIARIO DE OFICINA DIRECTO, S.L.**

La empresa **CLARIN LIBRERÍA Y PAPELERÍA, S.L.**, si bien en su oferta técnica se detectan errores, éstos son de carácter subsanable, por lo que la Mesa acuerda enviarles un escrito comunicándoles la naturaleza de los errores detectados para su subsanación, dándoles para ello un plazo de tres días.

Siendo las 10:15 horas, se incorpora a la reunión de la Mesa, el Jefe del Área de Postminería, D. Angel Roces.



MESA DE CONTRATACIÓN

- **C-3891-18/D-9422 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS MIXTOS Y TODOTERRENO. ÁREA POSTMINERÍA.**

Se procede a la lectura del informe remitido por la posición peticionaria de fecha 31 de enero del Jefe del Área de Postminería, valorando las ofertas técnicas de las empresas **ALQUIBER QUALITY, S.A.; ALVEMACO RENTACAR, S.L.; EXCAVACIONES OTERO Y LLANEZA, S.L.**, considerando que cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, las empresas **ALQUIBER QUALITY, S.A. y ALVEMACO RENTACAR, S.L.**

La empresa **EXCAVACIONES OTERO Y LLANEZA, S.L.**, no cumple con los requisitos especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que queda descartada.

La Mesa acuerda continuar con la apertura de la oferta económica

A continuación se procede a la apertura la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE N° 3** de las empresas **ALQUIBER QUALITY, S.A. y ALVEMACO RENTACAR, S.L.**, que una vez analizada y no quedando claros algunos aspectos de la oferta económica presentada por la empresa **ALVEMACO RENTACAR, S.L.**, en cuanto a unas partidas del estado de mediciones, se acuerda con el visto bueno de la Mesa, remitirles un escrito solicitándoles unas aclaraciones, concediéndoles para ello un plazo de tres días.

A las 10:25 horas abandona la reunión la Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, D^a Elisa Brugada, siendo sustituida por D^a Concepción Alonso en representación de la Asesoría Jurídica.

- **C-3907-18/D-5559 DEMOLICIÓN Y DESMANTELAMIENTO DEL EDIFICIO DE ECONOMATOS Y BOTIQUIN DEL LAVADERO BATÁN. LAVADERO BATÁN**

Se procede a la lectura del informe remitido por la posición peticionaria de fecha 1 de febrero del Jefe del Área de Lavadero Batán y Talleres, valorando las ofertas técnicas de las empresas **CONTRATAS SOUTO, S.L.; POSADA ORGANIZACIÓN, S.A.; EXCAVACIONES OTERO Y LLANEZA, S.L.; EXCADE, S.L.; ZOOM PROYECTOS Y OBRAS, S.L. y BIENES YOBRAS DEL PRINCIADO, S.A. (BOPRISA)**, considerando que todas cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que la Mesa acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.

A continuación se apertura la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE N° 3** de las empresas **CONTRATAS SOUTO, S.L.; POSADA ORGANIZACIÓN, S.A.; EXCAVACIONES OTERO Y LLANEZA, S.L.; EXCADE, S.L.; ZOOM PROYECTOS Y OBRAS, S.L. y BIENES YOBRAS DEL PRINCIADO, S.A. (BOPRISA)**.



MESA DE CONTRATACIÓN

Analizadas las ofertas económicas, la empresa **EXCAVACIONES OTERO Y LLANEZA, S.L.**, es la que presenta la mejor relación calidad-precio.

Dado que esta empresa ya había presentado en su sobre nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA", toda la documentación que se requiere previa a la adjudicación, con el visto bueno de la Mesa se procede a su análisis y una vez comprobado que ésta es correcta, se acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación, por importe de 17.586,00 euros (se adjunta documento).

A las 10:45 horas abandonan la reunión de la Mesa el los representantes del Área de Postminería y el Jefe de Lavadero Batán y Talleres

ACLARACIONES SOBRE Nº 3: OFERTA ECONÓMICA

- **C-3909-18/D-2201 MANTENIMIENTO LICENCIAS OPENTEXT. DPTO. INFORMATICA CORPORATIVA**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 29 de enero de 2019, a la empresa **ENELGY CONSULTING, S.L.**, y una vez analizada la documentación aportada para subsanar los errores detectados, se considera que son correctas, y dado que presenta la mejor relación calidad-precio, con el visto bueno la Mesa se acuerda solicitarles la presentación de toda la documentación previa a la adjudicación y para ello, se les concede un plazo de 5 días.

Se incorpora nuevamente a la reunión el Jefe del Departamento de Seguridad.

ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

- **C-3898-18/D-1101 MANTENIMIENTO CAPTADORES MSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA.**

Se procede al análisis de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la empresa **ASCONSA SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.L.**, con fecha 23 de enero de 2019, y que la Mesa tras comprobar que la presentan correctamente, acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación por importe de 99.404,00 euros (se adjunta documento).



MESA DE CONTRATACIÓN

- **C-3887-18/D-5446** MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL MÁQUINAS DE EXTRACCIÓN AREAS CARRIO Y ALLER. **ÁREAS CARRIO Y ALLER.**

Este expediente queda pospuesto para otra reunión de la Mesa de Contratación al no asistir el representante de la posición peticionaria.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Paula Ortega Duarte

LA SECRETARIA

Fdo.: María Dolores Martino del Valle

ACTA Nº:

16

FECHA:

06-02-2019

C-3878-18/D-1101

SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA.

PROPUESTA DE EMPRESAS HOMOLOGADAS

B28062339

PRAXAIR ESPAÑA, S.L.



Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

 **hunosã**

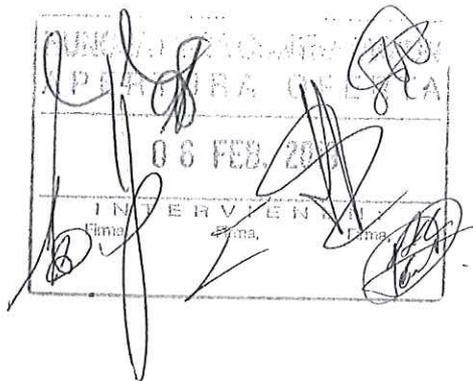

Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

Fdo. Antonio Crespo Campillo

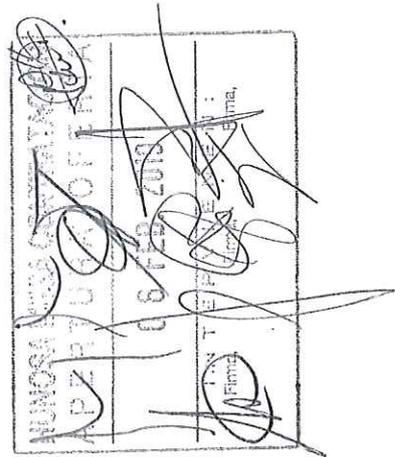

Órgano de Contratación

Fecha 07.02.2019

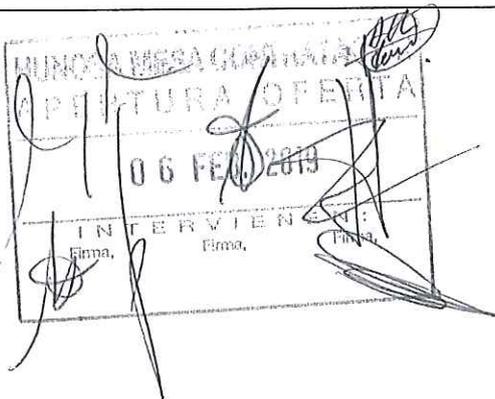
C-3910-18/D-1101 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN TELEFÓNICA DE INTERIOR DE MINA PARA LOS POZOS DE LA ZONA DE CAUDAL DE HUNOSA. DIRECCION MINERIA	MANTENIMIENTO E INGENIERÍA ELECTRÓNICA, S.A.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"			
* Anexo I > Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓		
* Datos de contacto.	✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES			
* Numerados correlativamente	✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓		
* Documentos que contiene	✓		



C-3912-19/D-1101 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS DE HUNOSA, DIRECCION MINERIA.	FIRE CONTROL PROTECT SYSTEM, S.L.			EXTINTORES CELTA, S.L.			EUROFESA, S.A.			ELECNO, S.A.			AMIRT, S.L.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE N° 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"															
* Anexo I															
> Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	X			✓		X			✓				✓		
* Datos de contacto.															
PRESENTACION DE LOS SOBRES															
* Numerados correlativamente	✓			✓					✓				✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓					✓				✓		
* Nombre o razón social del oferente	✓			✓					✓				✓		
* N° del N.I.F. o C.I.F.	✓			✓					✓				✓		
* Documentos que contiene	✓			✓					✓				✓		



C-3889-18/D-9153 MANTENIMIENTO DE LA CRIBA MCCLOSKEY SCREENER R-230 DE LA ESCOMBRERA FIGAREDO. AREA POSTMINERIA	SINDERYA, S.L.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"			
* Anexo I > Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓		
* Datos de contacto.	✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES			
* Numerados correlativamente	✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓		
* Documentos que contiene	✓		



C-3698-18/D-1101 MANTENIMIENTO CAPTADORES MSA. DIRECCION DE MINERIA	ASCONSA SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.L.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
* Anexo I			
> Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓		
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.			
> Escritura o documento de constitución.	✓		
> Estatutos o acta fundacional	✓		
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓		
> Poderes	✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.	✓		
* Solvencia técnica			
> Relación de servicios similares. Mínimo de 3 en los últimos 3 años.	✓		
> Relación de plantilla que tienen disponible para prestar el servicio, diferenciando entre plantilla directa e indirecta, años de experiencia y porcentaje de dedicación al contrato objeto de esta licitación. Se adjuntarán las acreditaciones profesionales que sean legalmente exigibles para la prestación de este servicio, siendo su falta, en su caso, motivo de exclusión de esta licitación. Deberán presentar certificado de formación de los técnicos que realicen el mantenimiento acreditado por el fabricante MSA.	✓		
> % a subcontratar	0%		
> Compromiso a dedicar a la ejecución del contrato medios personales o materiales relacionados con el pliego de prescripciones técnicas	✓		
* Solvencia económica			
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios: > La inscripción de la empresa licitadora en el Registro Oficial de licitadores y empresas clasificadas del Sector Público. > Importe neto de la cifra de negocios anual, referido el mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego. El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, aportando documento de depósito de cuentas y certificación de huella electrónica, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. > Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.	✓		
> MEDIO ALTERNATIVO DE ACREDITACION			
* ESPECIFICOS CONCURSO			
* Certificado de la Seguridad Social.	✓		
* Certificado de Hacienda.	✓		
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES			
* Numerados correlativamente	✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓		
* N° del N.I.F. o C.I.F.	✓		
* Documentos que contiene	✓		

